



528

ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **238** DE

(**06 ABR 2015**)

Por la cual se acepta una renuncia en la Planta Docente del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA-INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial de las conferidas por el literal i) del artículo 24 del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que mediante comunicación de fecha 06 de abril de 2015, radicada con Registro N° R-727, suscrita por **ALEXANDER MENDEZ PINZON**, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.123.032 de Bogotá, informa que a partir del 06 de abril de 2015, presenta renuncia al cargo de **DOCENTE TIEMPO COMPLETO** en provisionalidad del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar a **ALEXANDER MENDEZ PINZON**, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.123.032 de Bogotá, la renuncia al cargo de **DOCENTE TIEMPO COMPLETO** en provisionalidad del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, a partir del 06 de abril de 2015.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese personalmente el contenido de esta Resolución a **ALEXANDER MENDEZ PINZON**

ARTÍCULO 3°.- Comunicar a la Oficina de Talento humano, para que lleve a cabo lo de su competencia.

ARTÍCULO 4°.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los **06 ABR 2015**

EL RECTOR,


HNO JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ

 Proyecto: Gloria Stella Cely Benavides Profesional de Gestión de Talento Humano
Revisó: Gloria Stella Cely Benavides
Elaboró: Gloria Stella Cely Benavides.